CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mesa de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del Día N° 11587

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 40° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO.

Que, la provincia de Utcubamba fue creada el 30 de mayo del año 1984 mediante ley Nº 23843, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry. Tiene una extensión de 3859.93 km² que representan el 9.83 % del territorio del departamento de Amazonas

Que, la provincia de Utcubamba es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas en la zona nororiental del Perú. Limita por el norte con la provincia de Bagua y con la provincia de Condorcanqui, por el este con la provincia de Bongará, por el sur con la provincia de Luya y por el oeste con el departamento de Cajamarca.

Que, la provincia de Utcubamba tiene 8 distritos: Bagua Grande, Cajaruro, Cumba, El Milagro, Jamalca, Lonya Grande y Yamón.

Que, la provincia de Utcubamba cuenta con atractivos turísticos: Aguas termales Nina Yacu (distrito de Jamalca), ubicadas en la quebrada La Honda, cerca al caserío de la Palma a 1100 m s. n. m; Sitio paleontológico de Quebrada Seca (distrito de Bagua Grande), con una extensión de 1.4 km², donde se han hallado gran cantidad de restos fosilizados de vegetación, como dinosaurios y algunos mamíferos prehistóricos; Cañón Quebrada Honda (distrito de Bagua Grande), contiene las cataratas El Mirador y Agua Colorada que caen dentro del cañón, con abundante vegetación conformado por plantas endémicas de la zona tales como orquídeas, helechos y árboles de balsas, y hábitat de animales silvestres como majas, zorro andino, añuje, halcón, paucares, loros, colibrís, golondrinas

Que, el Valle del Utcubamba es utilizado para agricultura, sobre todo en la selva baja de Amazonas, gracias a su clima tropical y contar con las aguas del rio para el regar los sembríos. Sus tierras son muy favorables para el cultivo de yuca, maíz, frejol, arroz, caña de azúcar y otros frutales

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional y especial reconocimiento a provincia de Utcubamba en la región de Amazonas.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Emitir un cordial saludo a la provincia de Utcubamba – departamento de Amazonas, reconociendo su valioso aporte al patrimonio provincial, regional, nacional y su inquebrantable compromiso con la preservación del medio ambiente y la diversidad cultural, por conmemorarse este 30 de mayo del 2024 su 40° Aniversario de creación Política.*

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludos al Sr. alcalde de Utcubamba, Sr. Diógenes Celis Jiménez, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a sus regidores, autoridades eclesiásticas, educativas, policiales y a toda la población.*

Lima, mayo 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 22:01:14-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136